

Autoriza **"MARATON FAMILIAR"**,
solicitada por el Directorio del Club
Deportivo José Vergara Keller, de
Población Isidora Goyenechea de Lota.-

DECRETO N° 820 /

LOTA, 06 MAYO 2016

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 03664 de fecha 04/05/2016, del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito, que adjunta solicitud de la Directiva del club Deportivo José Vergara Keller; para su conocimiento y resolución.-

2.- OFICIO N° 006/2016 del Directorio del Club Deportivo José Vergara Keller, de fecha 04/05/2016, que solicita permiso para desarrollar una **"MARATON FAMILIAR"**, en celebración de sus 64 Aniversarios; competición que se llevaría a efecto, saliendo de su sede Social en Población Isidora Goyenechea, para continuar: por calle Pedro Bannen hasta el servicentro Copec, lugar desde donde, los corredores regresaran por calle Pedro Bannen hasta su sede Social.-

3.- Ley 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase, al Directorio Club Deportivo José Vergara Keller, para realizar una **"MARATON FAMILIAR"**, en la celebración de sus 64 Aniversarios; competición, que se iniciara desde la sede del Club, para continuar por calle Pedro Bannen hasta el Servicentro Copec de Lota Bajo; lugar, desde donde, los competidores darán la vuelta, para regresar por calle Pedro Bannen y terminar en su sede Social de Población Isidora Goyenechea de Lota Bajo.-

2.- La actividad, se llevara a efecto hoy viernes 06 de Mayo de 2016, en el horario de 20:30 hrs. a 21:30 hrs.

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

6.- El Directorio del Club Deportivo José Vergara Keller L y personal afine, tienen la obligación de asumir todos los resguardos, para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenada y pacíficamente la competición

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECTORIO CLUB DEPORTIVO JOSE VERGARA KELLER, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

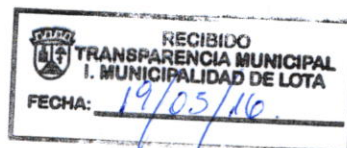


MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

PMU/MBS//LZP





DE: ALCALDE

A:

Sra Olga Reyes

- | | | | |
|------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------------------|
| (1) ☐ | Informar por escrito | (10) ☒ | Tomar medidas del caso |
| (2) ☐ | Informar por citófono | (11) ☐ | Preparar respuesta |
| (3) ☐ | Informar personalmente | (12) ☐ | Deseo conversarlo con Ud. |
| (4) ☐ | Estudiar e informar | (13) ☐ | Tramitar con preferencia |
| (5) ☐ | Para conocimiento y resolución | (14) ☐ | Contestar directam. al interesado |
| (6) ☐ | Para su información | (15) ☐ | Contestar directam. c/c Alcaldía |
| (7) ☐ | Para tomar conocimiento y devolver | (16) ☐ | Tener presente |
| (8) ☐ | Como ya lo conversamos | (17) ☐ | Archivo |
| (9) ☐ | Dar curso | | |

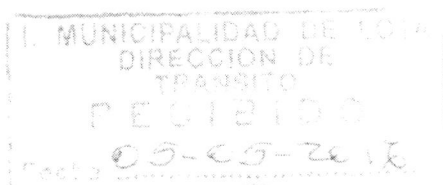
OBSERVACIONES:

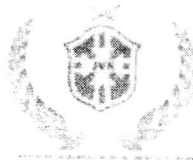
c/c D. de Tránsito

FIRMA	FECHA		
	04	05	10

Fronce

ML-08





03664

OF: 006/2016.
MAT: Solicitud de Permiso.

DE: DIRECTORIO CLUB DEPORTIVO JOSE VERGARA KELLER.
A: VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.

De nuestra consideración:

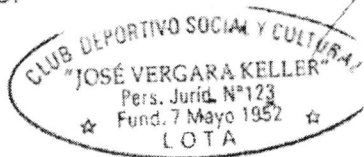
Junto con saludarlo muy respetuosamente, el Directorio de nuestro Club solicita lo siguiente:

- Durante la semana del 01 de Mayo al 07 de Mayo nuestra institución se encuentra de Aniversario, cumpliendo 64 años de permanencia en el futbol local; es por este motivo que solicitamos a usted el permiso correspondiente para desarrollar las siguientes actividades:
 - Maratón Familiar, días Viernes 06 de Mayo a las 20:30 hrs, el recorrido será saliendo de la sede se dará vuelta en el Servicentro Copec para luego regresar a la sede de nuestro club.
 - Cena de Gala, día Sábado 07 de Mayo a las 21:00 hrs.

Sin otro particular y acogiendo vuestra petición, les saluda atentamente a ustedes.

HENRY CARRILLO N.
SECRETARIO.

CESAR MONSALVE M.
PRESIDENTE.



LOTA 04 DE MAYO 2016.

